



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°036/2023

ACTA N°. 036/2023

En Cerro Sombrero a 14 de diciembre de 2023, siendo las 14:30 hrs., de manera telemática se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número treinta y seis del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo Avandaño, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, doña Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Asiste el Director de Secplan, Daniel Ruiz Zincker

PUNTOS DE LA TABLA:

1. Aprobación Presupuesto 2024

Concejala Fernandez, consulta por el aumento a la cuenta relacionada con encuentros deportivos y a que se debe.

Director de Secplan Daniel Ruiz, no se aumentó nada, como se explicó en el correo era detalle de formula y se corrigió según las observaciones que se entregaron en la mañana.

Concejala Fernandez, explica que cuando se revisó en comisión deportes tenía otro monto y ahora aparece con \$15.900.000.-

Concejala Culun, comenta que en la página 43 del documento que les entregaron en formato físico, dice programa deportivo \$6.920.000.- y en el de hoy el incremento es de \$15.900.00.-

Director de Secplan Daniel Ruiz, dice que se había sumado mal pero el total es correcto, se encuentra en la página 36.

Concejala Culun, hace un mea culpa porque en comisión no se dieron cuenta del error, pero ya lo tiene claro. Menciona que, en la parte de las orientaciones, en el área de salud, dice que para el año 2024 van a obtener el código DEIS siendo que ya se obtuvo en el año 2023.

Director de Secplan Daniel Ruiz, dice que va en la interpretación de obtener la cuenta.

Concejala Culun, cree que debería quedar escrito que durante el año 2023 se obtuvo el código y lo que queda es abrir la cuenta el año 2024.

Director de Secplan Daniel Ruiz, dice que es un tema de redacción.

Alcalde, se podría agregar una última página como fe de erratas como se ha



Concejala Fernandez, los gastos de programas pre informáticos y programas informáticos de la página 23 no se ven reflejados en la página 29.

Director de Secplan Daniel Ruiz, esos no tendrían que estar en el Excel, pero para efecto de presupuesto si, lo puede tapear e informar que son los programas informáticos que compra el municipio.

Concejal Hurtado, avisa que se está quedando sin batería y consulta al Alcalde si puede dejar aprobado.

Alcalde, dice que no tiene problema, pero debe saber que opinan los otros Concejales.

Concejala Culun, menciona que si puede conectar el celular ya que le quedan varias dudas por aclarar.

Director de Secplan Daniel Ruiz, dice que le hagan las consultas para que se aclaren.

Concejala Fernandez, consulta si puede sumar el cuadro de la página 23.

Director de Secplan Daniel Ruiz, señala que la suma de los totales es hacia el lado derecho de cada total de cada programa municipal, a su vez, pide disculpas al cuerpo de Concejales por los errores cometidos, pero el documento se encuentra cuadrado.

Alcalde, debe irse ya que tiene otra reunión, consulta si se encuentran en condiciones de aprobar el presupuesto o se deberá llamar a otra sesión para ver el tema.

Concejal Bahamonde, no tiene problema para aprobar.

Concejala Velásquez, consulta si en el caso de aprobar se les hará llegar nuevamente con las últimas modificaciones entregadas.

Director de Secplan Daniel Ruiz, dice que, si lo hará llegar sin falta, debe hacer la modificación con la fe de erratas.

Concejala Culun, corresponde que se llame a votar y según cada análisis personal aprobará o rechazará, no tiene duda que don Daniel hizo lo mejor que se pudo, pero lamentablemente de acuerdo a la ley no se puede aprobar y rechazar intenciones, se debe evaluar lo que les llegó a sus manos, se dieron 2 oportunidades y en ambas hubo errores, deja en claro que no es un problema personal con el funcionario.

Alcalde, llama a votación el presupuesto del año 2024, el cual se trabajó en distintas comisiones, los errores que hay son más bien de tipeo.

Concejal Hurtado, aprueba

Concejal Bahamonde aprueba

Concejala Fernández, manifiesta que no aprueba porque existe una diferencia en el saldo final de caja que es una información relevante, rechaza.

Concejala Culun, se suma al análisis expuesto por la Concejala Fernández, y no aprueba porque es un proyecto que no coincide, rechaza.

Concejala Velásquez, manifiesta que no se encuentra con la certeza de aprobar el presupuesto, fue un tiempo acotado en el que se tuvo que revisar y hubo modificaciones, rechaza.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Alcalde, vota apruebo

Efectuada la votación se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°380

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo, y de los Concejales Carlos Hurtado y Eduardo Bahamonde, y los votos de rechazo de las Concejales Karina Fernández, Ana Raicahuin, Blanca Culun y Yesenia Velásquez, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría rechaza la aprobación del presupuesto municipal año 2024.

Concluido el tema, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:49 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 036/2023



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal